



Chita, 30 de abril de 2026

Señores

FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO "FUNMUNDO"

900697354-8

HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ

7.186.559 de Tunja

CL 22 9 27 OF 311 ED ANDALUZ

ong.pornuestromundo@gmail.com

3118858555

Ref. Aceptación Oferta.

Proceso de Contratación: N° MCH-MC-021 DE 2026

Tipo de contrato: Prestación de servicios

El Municipio de Chita, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No MCH-MC-021 DE 2026, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted, por cuanto fue el menor precio y cumplió con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 del 2015 teniendo en cuenta las siguientes cláusulas especiales, además de lo establecido en la Invitación Pública.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

- OBJETO DEL CONTRATO:** "SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL TRASLADO DE ESTUDIANTES A ACTIVIDADES CULTURALES Y DEMÁS", de acuerdo con las cantidades y valores unitarios, a saber:

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANTID AD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
SALIDA PARQUE TEMÁTICO DE LOS DINOSAURIOS GONDAVA- VILLA DE LEYVA						
1	TRANSPORTE PARA 50 PASAJEROS (46 NIÑOS Y 4 ADULTOS) CHITA - TUNJA 30 DE ABRIL DEL 2026 (PERNUCTA EN TUNJA), TUNJA- VILLA DE LEYVA 01 DE MAYO DE 2026 INGRESO PARQUE TEMÁTICO DE LOS DINOSAURIOS GONDAVA- VILLA DE LEYVA- LA CHITA 01 DE MAYO DE 2026	UN	1	\$ 3.823.529,41	19 %	\$ 3.823.529,41
2	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO CENA PARA LOS ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA SALIDA, VISITA PARQUE TEMÁTICO DE LOS DINOSAURIOS GONDAVA MUNICIPIO VILLA DE LEYVA, LA CENA SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA CIUDAD DE TUNJA EL DÍA 30 DE ABRIL Y COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, ENSALADA, PROTEÍNA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	50	\$ 23.400	0 %	\$ 1.170.000,00



3	DÍA 1 REFRIGERIO 30 DE ABRIL PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA SALIDA VISITA PARQUE TEMÁTICO DE LOS DINOSAURIOS GONDAVA MUNICIPIO VILLA DE LEYVA (EL REFRIGERIO COMPRENDERÁ DE UN PASTEL DE POLLO O PASTEL DE YUCA CON UN JUGO)	UN	50	\$ 8.739,49	19%	\$ 436.974,50
4	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO DESAYUNO PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA SALIDA, VISITA PARQUE TEMÁTICO DE LOS DINOSAURIOS GONDAVA MUNICIPIO VILLA DE LEYVA, EL DESAYUNO SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA CIUDAD DE TUNJA EL DÍA 01 DE MAYO Y COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, PROTEINA, FRUTA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	50	\$ 19.500	0%	\$ 975.000,00
5	DÍA 2 REFRIGERIO 01 DE MAYO PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES EN EL MARCO DE LA SALIDA VISITA PARQUE TEMÁTICO DE LOS DINOSAURIOS GONDAVA MUNICIPIO VILLA DE LEYVA (EL REFRIGERIO COMPRENDERÁ DE UN PASTEL DE POLLO O PASTEL DE YUCA CON UN JUGO)	UN	50	\$ 8.739,49	19 %	\$ 436.974,50
6	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO ALMUERZO PARA LOS ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA SALIDA, VISITA PARQUE TEMÁTICO DE LOS DINOSAURIOS GONDAVA MUNICIPIO VILLA DE LEYVA, EL ALMUERZO SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA CIUDAD DE VILLA DE LEYVA EL DÍA 01 DE MAYO Y COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, ENSALADA, PROTEINA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	50	\$ 29.900	0 %	\$ 1.495.000,00
7	PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES, CUBRIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL SALIDA VILLA DE LEYVA	UN	50	\$ 22.941,17	19%	\$ 1.147.058,50
8	ALOJAMIENTO POR UNA (01) NOCHE EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA ESTUDIANTES ACUDIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION	UN	50	\$ 54.621,84	19%	\$ 2.731.092,00
FERIA DEL LIBRO						
9	TRANSPORTE PARA 20 PASAJEROS (15 ESTUDIANTES Y 5 ADULTOS) CHITA - TUNJA 28 DE ABRIL DEL 2026 (PERNUCTA EN TUNJA), TUNJA- BOGOTA 29 DE ABRIL DE 2026 - REGRESO 29 DE ABRIL DEL 2026 DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO)	UN	1	\$ 3.823.529,41	19 %	\$ 3.823.529,41



10	ALOJAMIENTO PARA EL 28 DE ABRIL EN TUNJA PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO)	UN	20	\$ 54.621,84	19 %	\$ 1.092.436,80
11	DÍA 1 REFRIGERIO 28 DE ABRIL PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO) (EL REFRIGERIO COMPRENDERÁ DE UN PASTEL DE POLLO O PASTEL DE YUCA CON UN JUGO)	UN	20	\$8.739,49	19%	\$ 174.789,80
12	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO CENA PARA LOS ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO) , LA CENA SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA CIUDAD DE TUNJA EL DÍA 28 DE ABRIL Y COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, ENSALADA, PROTEINA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	20	\$ 23.400	0 %	\$ 468.000,00
13	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO DESAYUNO PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO) , EL DESAYUNO SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA CIUDAD DE TUNJA EL DÍA 29 DE ABRIL Y COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, PROTEINA, FRUTA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	20	\$ 19.500	0 %	\$ 390.000,00
14	DÍA 2 REFRIGERIO 29 DE ABRIL PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO) (EL REFRIGERIO COMPRENDERÁ DE UN PASTEL DE POLLO O PASTEL DE YUCA CON UN JUGO)	UN	20	\$ 8.739,49	19 %	\$ 174.789,80
15	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO ALMUERZO PARA LOS ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA SALIDA EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO) EL ALMUERZO SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 29 DE ABRIL , COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, ENSALADA, PROTEINA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	20	\$ 29.900	0%	\$ 598.000,00
16	PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES, CUBRIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL SALIDA A BOGOTA	UN	20	\$ 22.941,17	19 %	\$ 458.823,40



17	VALOR ENTRADAS AL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA(FILBO)	UN	20	\$ 25.126,05	19 %	\$ 502.521,00
SALIDA PAZ DEL RIO						
18	TRANSPORTE PARA 24 PASAJEROS (22 ESTUDIANTES Y 2 ADULTOS) CHITA - PAZ DEL RIO IDA Y RECRESO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA, ENCUENTRO PROVINCIALES DE DANZAS PROVINCIA DE VLADERRAMA	UN	1	\$ 2.731.092,43	19 %	\$ 2.731.092,43
19	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO DESAYUNO PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA, ENCUENTRO PROVINCIALES DE DANZAS PROVINCIA DE VLADERRAMA ,COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, PROTEINA, FRUTA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	24	\$ 19.500	0 %	\$ 468.000,00
20	ENTREGA DE ALIMENTO TIPO ALMUERZO PARA LOS ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE LA SALIDA ,EN EL MARCO DE ENCUENTRO PROVINCIALES DE DANZAS PROVINCIA DE VLADERRAMA, COMPRENDERÁ DE UN CARBOHIDRATO, ENSALADA, PROTEINA Y UNA BEBIDA COMO ACOMPAÑAMIENTO	UN	24	\$ 29.900	0 %	\$ 717.600,00
21	REFRIGERIO POR DOS PARA ESTUDIANTES, ACUDIENTES, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DE ENCUENTRO PROVINCIALES DE DANZAS PROVINCIA DE VLADERRAMA, (EL REFRIGERIO COMPRENDERÁ DE UN PASTEL DE POLLO O PASTEL DE YUCA CON UN JUGO)	UN	48	\$ 8.739,49	19%	\$ 419.495,52
22	PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES, CUBRIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL SALIDA A PAZ DEL RIO	UN	24	\$ 22.941,17	19 %	\$ 550.588,08
SUB TOTAL						\$ 18.503.695,15
EXCLUIDO DE IVA						\$ 6.281.600,00
IVA 19%						\$ 3.515.702,08
TOTAL						\$ 28.300.997,23

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

- Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
- Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual.
- Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
- Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.



- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrañamientos.
- Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
- Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.
- Realizar el Pago de Seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018 y presentar los certificados de cumplimiento de tales obligaciones.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

2. **VALOR:** VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTITRÉS CENTAVOS (28.300.997,23) M/CTE incluido, impuestos, tasas y contribuciones.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecución del presente proceso se DIEZ (10) DIAS,, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. **FORMA DE PAGO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la Entidad pagara el valor del contrato celebrado de la siguiente manera: un (01) único pago previa verificación de la entrega total del suministro entregado, previa presentación de acta de recibido parcial, expedidas por el Supervisor correspondiente, informe de actividades ejecutadas, acta de satisfacción, acta de liquidación, pago por concepto de seguridad social integral.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: el presente proceso se encuentra respaldado con la asignación presupuestal según disponibilidad presupuestal, 245 DEL 06 DE ABRIL DEL 2026 cuyo rubro es 2320202009-040-124302-16-3301053-91124 Promoción y acceso Central efectivo - SEC: Cultura a procesos culturales y artísticos - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL- CULTURA - DEP: cultura - PROD: Servicio - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y de promoción de actividades culturales - CPC: Servicios de la Administración Pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión

5. **SUPERVISIÓN:** la supervisión será ejercida por la secretaria gobierno y/o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.

6. Garantías: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista debe presentar la Garantía de cumplimiento en original a el Municipio de Chita - Boyacá dentro de El Municipio de Chita - Boyacá deberá definir los días] hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación del Municipio de Chita - Boyacá. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Chita – Boyacá, identificado con el NIT 891801962-0		
Amparos	Amparo	Vigencia	Valor Asegurador
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Vigencia contrato y cuatro (4) meses	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Vigencia del contrato	10% del valor del contrato
	Póliza de responsabilidad civil extracontractual	Se constituirá por el término de ejecución del contrato	200 SMLMV
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación		



	legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y
Información necesaria	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

7. Lugar de ejecución y domicilio contractual: para todos los efectos el lugar de ejecución será el municipio de Chita

Firmado en Original

VLADIMIR RISCANEVO POBLADOR
Alcalde Municipal